ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de Tintas y Tóner"
Modalidad de contratación:	CD N°02/2019
ID N°:	357349
Expediente de la DNCP N°:	301846

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de febrero del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Directora de UOC Lic. María Elena Morales, los Funcionarios de la UOC Marcos Leite y el Abg. Pablo Servín, quien preside; y en representación de la Empresa Data Systems S.A.E.C.A. el Sr. Elenio Urbieta con CI N°914.987, en Representación de la Empresa Microtek el Sr. Gustavo Rojas CI N°2.373.251, en Representación de la Empresa Matiz S.A.E. con CI N°4.944.350. Para el acto de apertura de ofertas en el marco del CONTRATACION DIRECTA N°02/2019 "Adquisición de Tintas y Tóner"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a CD N°02/2019, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. OFFICE COMPU S.A.
2. COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.
3. MICROTEK de Gustavo Rojas
4. MATIZ S.A.E.
5. SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
6. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
7. OFICINAS PARAGAUAY S.A.

Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
1. OFFICE COMPU S.A.	Gs. 3.375.350	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 8.232.050
2. COMUNICACIONES OFIMATICAS S.A.	Gs. 3.280.000	No Cotiza	Gs. 19.780.000	No Cotiza	No Cotiza
3. MICROTEK de Gustavo Rojas	Gs. 3.190.000	No Cotiza	Gs. 22.000.000	Gs. 4.025.000	Gs. 8.000.000
4. MATIZ S.A.E.	Gs. 3.575.820	No Cotiza	Gs. 28.047.800	Gs. 4.026.000	Gs. 13.725.000
5. SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	Gs. 3.894.900	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 4.200.000	Gs. 8.530.500
6. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	No Cotiza	Gs. 15.553.420	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7. OFI PY S.A.	Gs. 3.138.000	Gs. 21.300.000	Gs. 26.000.000	No Cotiza	Gs. 8.050.000

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contratación
JEM

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Marcos Leite
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Ofice Compu	Com. Ofim.	Microtek	Matiz	Sum. & Mont.	Data Syst.	Ofi Py
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	* Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	* Presenta	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Ofice Compu	Com. Ofim.	Microtek	Matiz	Sum. & Mont.	Data Syst.	Ofi Py
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	~	~	* Presenta	~	~	~	~
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	~	~	* Presenta	~	~	~	~
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	~	~	Presenta	~	~	~	~
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	~	~	* Presenta	~	~	~	~

Marcos Leite
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contratación
JEM

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	~	~	No Aplica	~	~	~	~

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Ofice Compu	Com. Ofim.	Microtek	Matiz	Sum. & Mont.	Data Syst.	Ofi Py
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	* Presenta	* Presenta	~	* Presenta	* Presenta	* Presenta	* Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	* Presenta	* Presenta	~	* Presenta	* Presenta	* Presenta	* Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	* Presenta	* Presenta	~	Presenta	* Presenta	* Presenta	* Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	* Presenta	* Presenta	~	* Presenta	No Presenta	* Presenta	* Presenta
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	* Presenta	Presenta	~	No Presenta	* Presenta	* Presenta	No Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	* Presenta	Presenta	~	No Presenta	* Presenta	* Presenta	No Presenta

* Documentos que constan en el SIPE.

Marcos Leite
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Lic. María Elena Morales
Directora
Unidad Operativa de Contratación
JEM

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Observaciones: El Sr. Elenio Urbieta en representación de la Empresa Data Systems deja constancia de que la empresa Oficinas Paraguay S.A. no presenta autorización de fabricante según Adenda N°1 para el lote N°2 de la marca CÁNON, cabe señalar que no son distribuidores oficiales de la marca. En el formulario de oferta y en la declaración jurada de mantenimiento de oferta ha omitido nombrar en la cabecera de los mismos el N° de ID del presente llamado.

El Sr. Gustavo Rojas en representación de la Empresa Microtek deja constancia de que la empresa Comunicaciones Ofimaticas S.A. no presenta la planilla de precios descargada del SICP ya que en el PBC menciona claramente que dicha planilla debe ser descargada del SICP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. María Elena Morales
Directora - UOC

Marcos Leite
Funcionario - UOC

Abg. Pablo Servín
Funcionario - UOC

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Data Systems SAECA.

Matiz. SAE.